

te

Patente

Testimoniasa, de la Reliquia
de un hueso del Cuerpo de S^{to} Toribio
Alphonso Mogro beno Arzobispo y fue
de la Ciudad de Lima.

Remitida

Aⁿ Dⁿ Geronimo F^uñz Cabera
de Baca Marques de fuentibuelo,
por el Dⁿ Manuel Ant^o Gomez
de Silva Dignidad de Chantre
de la S^{ta} Iglesia Metropolitana
de Staⁿ Tu. de Lima =

Cartas

Al Agente de Roma
que solvito la Canonización
de S.^{to} Thobias Alfonso Mo
yunque, que fue en el año de 1682.

Descripciones

Al Sr. Gerónimo Cuera de
Baca Marques de Fuenteovejuna,



Haga = *Suplica* del Señor Obispo
de Sevilla. Sera Muo Combeniente
y fino rediga el ramaño que era
era Redonda o Cuadrada o renial
o unas puntas Los testigos Digan la
Hieron que ^{al testigo} ^{no go dia}
ha por la via Sin Milagro q lo que pu
diera curar. El medico por restaura
de la misa diga Curatia uno y otro
q tenia de las facultades pond
cando su dno q que des que de la cu
rar q de la dno viendo q no apro
bechauan se determinan a una
bille contemor q la diuidida q e
dad no dormis ni comer nose acaua
uan de determinar q que no halla
uan otro remedio todo Ponderando
lo conforme su facultad y q. q. lo
dnuo lo con los de ella q de to do to
estimar que q. In excuso Anple digan
In test. q. perdone em. *Estos*

La do *Suplica* Mandara Remitir
si *Suplica* parece Seguarde que se
no dhas se halla *Suplica* *Suplica* no
el *Suplica* no me responde no sea cur
da de su Beato Dios Nos de buenos
Milagros por enter. *Suplica* *Suplica*
q. *Suplica* años en los *Suplica* *Suplica*
Canso que su *Suplica* *Suplica* *Suplica*
se desreo = Roma *Suplica* 12 de 1689.

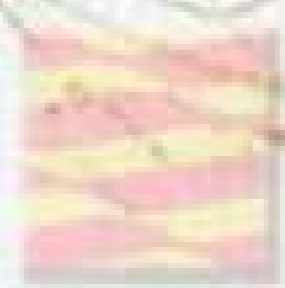
Suplica *Suplica* *Suplica*
Capellan =

Suplica
Suplica

Suplica *Suplica* *Suplica*
s. *Suplica* *Suplica* *Suplica*



[Faint, mirrored handwritten text in a cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and the mirrored nature of the ink.]



Señor Don Alonso mi Señor -

Sobre La Sanacion del Muebaco de año y medio no ago caso pues su Sanacion fue en diez, am depone La madre que solo ella dice el malo o lo que tenia La Niña

La obra testigo de Cristóbal Martinez no dice del malo o lo
D Pedro Palacios medico dice que la Crasura iba sanando y mejorando
tampoco habla del malo o lo

Francisco Palacios Syrusano dice que mejoró en breue tiempo en dolo
del dicho malo o lo

Tanto no se queda prouar La Sanacion presentanea, ni siue
Por una de mora dice de ducerto aydo de res de la Madre del niño

Y de Crasura Y am Auditor de Audencia no proua

D El Obispo de la Piedra abrazado que en ducerto aydo de res de la Madre del niño

tenemos no mas que el medico que declara algo pero no basta por
tambien dice Los medicamentos que se curan echo Y los syrusos

que se tomaron continuados Y La piedra no detienen como fueran
necesarios que si fuera por el tamaño que naturalmente no

serian podido pasar por el Orificio de la Vena y de uenir son

Sangre poruaria algo pero La declaracion es en uerel no de serue

solo que era quadra exquisita no uene a la magnitud como el es

para prouar lo Sobre Natural

Tampoco ueo testigo el Syrusano que era necesario para Los curas
de semejantes males -

Y am escriuir si se halla La tal Piedra Y si el medico Don
Gonzalo se acuerda del tamaño, Y si se halla el syrusano

que queda de poner La magnitud, calidad de la piedra que natural
mente no fudiere capaz por la via de la Brina, se quedara
entonces consultar con Los abogados de estas materias -
por que agora en Juan Barba Torio no dire una cosa solo que
se amo echo la piedra, ni dire de su magnitud ni cosa de
della

Don Juan Sanchez Saquero delara de Audiencia de dho don Juan
Barba, que es lo que se puede decir sobre la materia

El Monasterio de San Mateo que vieron la piedra que echo el Sr. Obispo
que la vieron echo el Sr. Arzobispo de Formosa que era lo que se acordó
de ir al medico y curar que milagrosamente se curó naturalmente
Sabido que de otra manera no pudiera que el medico. Diga si
era tanta, se curó por que esta cura es de curar segura
na. Ni por otra

La Haza de San Mateo si es que se proua q dentro de los dias
sano que es el Sr. Medico. No que vieron el Muchacho en la
Haza de San Mateo. Digan los Señores de la facultad con
los Señores de San Mateo. Si se curó por que esta cura es de curar segura
proposito de curar. El Monasterio de San Mateo. Diga si se curó
con la cura de San Mateo. Digan los Señores de la facultad con
los Señores de San Mateo. Diga si se curó por que esta cura es de curar segura



Roma y Henr. G. 1589

Muy S. m. p. unylo En esta ofacion guitoro con mi pri
mera obligacion. En la solizitacion de la salud de mi
que dize sobre en el m. grado que su Divina Mage
se la queda formacion y yo se lo pido quedando con el
seg. de que mi bien nacido afecto a de sañar suple
herosa sed a foriente de repetidos Emp. los
del m. grado de m. quedando a cargo de m. m.
utilidad. El de c. a. e. factam de lo que por ser y
nase mandarla para que a foronierio de lo
afecto que le es.

Señor D. P. de Bermejo de la plaza de Lima sea
lla aqui por orden de su abildo exponer en escarim
satisfacion del B. Hon. de D. Diego de la r. e. l.
a narado subuen. Intento por la circunstanias
de m. bera en la que le se tiene y India por tiripar
como lo abstracto de halla aqui de m. r. e. l. e. l.
que se en fieran. D. y. s. a. n. o. y. D. a. i. o. n. e. l. e. l. e. l.
nifique D. b. e. n. a. D. h. o. g. e. h. o. y. l. o. n. a. e. l. e. u. o. t. o. r.
que en esta noticia me en f. a. p. o. d. i. z. i. t. a. e. l. a. b. i. a.
La D. y. s. u. a. p. o. r. l. a. t. B. e. n. a. D. h. o. g. e. h. o. y. l. o. n. a. e. l. e. u. o. t. o. r.
este f. a. n. t. a. m. b. i. e. n. y. o. l. e. n. o. t. i. z. i. o. a. m. i. t. i. o. e. s. t. a. d. e.
penancia D. n. e. b. e. r. e. n. y. d. i. r. c. u. s. a. i. x. a. n. e. l. m. e. s. a.
m. o. d. o. g. e. n. a. l. e. b. e. q. u. e. e. q. u. e. d. e. t. o. m. a. s. e. n. o. t. a.
m. a. l. e. i. n. g. y. p. u. e. r. a. D. n. e. l. e. d. e. n. e. a. q. u. e. l. l. a. d. e. m. o. n.
p. a. i. o. n. t. a. n. t. i. s. a. c. e. s. u. j. e. n. e. r. o. s. a. l. a. n. g. e. s. l. a. d. e.
s. i. f. i. c. a. i. o. n. d. e. u. a. r. e. l. e. e. r. t. a. p. a. r. a. q. u. e. l. s. q. u. e. n. o. s.
l. i. n. f. e. r. a. m. o. s. l. o. n. p. a. l. t. r. a. n. s. y. l. o. n. p. a. s. i. o. n. e. l. e. l. e.
D. n. t. o. l. l. e. q. u. e. n. o. s. a. t. e. n. e. r. e. l. h. o. m. b. r. e. d. e. b. e. n. e. l. e.



Mi s. mo. Regraxe me Jose Vm. de la Salud Cum
pida quele desres = No quedo bueno del sero,
H. Vm. = Beo s. mo. la de gracia que renemo s.
Con mo. Beato y Conozco que si estubiera en Manos
de Vm. tuvieramos el fin que desreamos = obra 4.
meses de crum; Vm. por mano del Señor D. n. de
de Colmenares y lo mismo en dicho lugar del Señor
D. n. quedese Maya llegado este lugar casi se fin
de lo que en el Antecedente que el Sr. D. n. me
es Crum tenia hecho. y Milagros mo. Beato
En su casa que se des Cubrian otros. y aile a
Sumo, me participase de que calidad eran, y los
testigos que auian para supruena; para que acale
Conozcamos la Subt. de roas y con esso vien
do eran a proposito. Imbrara los Remission
les de su Sanidad para la pruenca y sino lo
zemos la Subt. no es posible de galchar estos de
Cados. Dasi Suplics Vm. Se Sirua de Lem
tir la que ua con esta al Señor D. n. de Vm.
de sup. se diga nose des Cuyas en darme la noti.
que se pide a. El mare. Esta Depucha venga por

Mano del Señor D. Diego Ignacio que
de deciendo Wm. Camilo esta por dho. D.
Diego quiera Dios haya Cuidado en casa de
Señor D. Diego para que salgamos deste Cuidado
queranto de los = tan bien el Señor D. fer. Col
Menares Médico como un dho. suyo Digo
midad en nose que lugar. Serra Turis dion. et una
sacando la misma dho. que ha via de Causa
en un lugar a donde dice ay un Santo Pueblo
Milagroso, Jendicha Capilla esta un retrato de
mo Beato q que en ese lugar. tema No. dicho
Causa, ha via obrado Mo Beato al q. Milagros
de Salia abacer las Informaciones de el dho.
Materia. Amuchos dias no bio al Sr. D. Jey
nando Epovoso no auiso a Wm. de nom. de
Causa q el lugar donde esta el Santo Christo
de lasi dho. Wm. se infirme. es posible q
de punto q todas las not. que Vm. tuviere de
gunos Milagros que esto q. Vm. como
tan Jm. resuado para todo lo posible Omran
afusamente quise Credito de rucasa y dho.
de Nación Española = quiera Dios se ayude
mo Beato para que se veamos con lo que led

Seo q. Wm. Guarde Dios felices años
del Rey Carlos que su sufre
Sangre Mexica de despo Roma Julio
23 de 1689.

D. M. de M. Lucap
A Seruidor =

D. Alonso de
Perez y Peris

D. J. de M. Cauceza de uaca Mogroboeso
D. J. de M. Cauceza de uaca Mogroboeso



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

aias culto i honras de supariencia, como quentan in
terciados, son de un go, me conozo que pusi en un principio
los cavalleros, de un go, ande ha ce de un go, de oblitax lo q
fizo y no dudo, que en supatria, i en xel ruyos, haia de bado de bax
mi milagros, con ellos reconozcan, sus cultos, en labi, p a go, y
honra de dno. entodo, sup, y an sup, al Sr. Jeronimo como p
empino esta causa, de un si en una provincia, o en al q unot luga,
de bado miranto a los no milagros, q p paisano no de la ad
tenex m devoto, sup, ad m, reuxa de haer esta diligencia
ber de que calidad son, lo q nro santo huicuelho, lo q an ben
de los peligros, q no tenias que leralizaxado, q uendo testigos de u
ta, que concuerden, q otros deoidos, lo tengam p milagros, ro bu
natural, o ya enciegos, o dos mancos mo q uidos, o en fea
medades, o heridas mortales, o paros, imposibilitados, final
de milagros de primera clase, q imbiando lo q nro Vazon de
los q de la cantidad testigos de uita, los reconozcan i re
mitir venisiales de uanti, con todas instrucciones, p su y m fa
ma, q illos allamos, en cuta, no exan menubex, e p exa la dila
de los de lima, que aca sea echo lo mismo, con u bato solo no, na
tural de montilla, que flox en lima, esta alta su cuerpo al
o bado milagros en cuta, con que co x u recausa, no adere
menor no tanto, q en empino no tan sola m, de los q son
suano de uino de toda crati, teniendo como lo p exo en
dios, un pariente i paisano canonicado, e p ero en la ran
de y llustru, y catolico zelo, de un go, q tomara u to a uca
go, q auisandome de los milagros reconozco i dispono
dra, lo podere itado lo dema n, p q co x a esta causa tan
de oblie, de todos que el tanto para los ofectos, i sup, a
al m me abire, q donde co x uia na co x u pondencia, p
que llequen los cartas consequridos, i en u adedax al Sr. ante
la ynclusa, q participax de todas esta peticiones, p q u m a
oa el dno, como causa de nro santo q espero en dios le m ora
de x canonicado q me adedax uida p quaya a bex suon, q le
festejemos entre su rango, cavalleros tan y llustru q todos
ai paisanos dios q ad m felice d con m aceros que y llustru
sanguine que me x u, idero roma 2 n, 8 21689

D. Jeronimo caueza de uacano go. D. Alonso de los Pinos y Peruy
DE ARAGON

Mucho gusto muchas gracias a Dios
 mi es mo de que conozca en Cavallero de
 de haberme dado a que conozca en Cavallero de
 la Noble Sangre de Lindo de delo demiss. Inu
 el mo Beato Borivio Alfonso Negro bejaga.
 ra que le sea Obedezca en lo que me
 quisiere Mandar quedo muy gustoso de las
 Noticias de su salud que me da en esta que le
 zino de 30 de marzo. y me alegro de ver muy
 cumplida como deseo. Seguido de lo que
 de lo mo deseando sea de provecho en sub.
 para obedecerle quedo estimando. La ob
 ras que yo me hace en la suya que en me
 nombraria meras de San principal Cavallero
 de lo que hace con su gran afecto a sus an
 ore mi amo y el beato tori de lo y intiendo
 el desuido que en cupatia los gairanostie
 nen con quien tendran un Dabador para con
 Dios no me de lo de con solo teniendo. En el
 san principal como me. que a tenera esta
 materiales de lo. In meo me esciue a
 beco de milagros en casa de lo. In
 semo queda aqui memorio carta un her.
 suso que dice de lo. In meo me esciue a
 Nuevo Santo que salia aun Segador

Mucho gusto muchas gracias a Dios
 de lo que conozca en Cavallero de
 de haberme dado a que conozca en Cavallero de
 la Noble Sangre de Lindo de delo demiss. Inu
 el mo Beato Borivio Alfonso Negro bejaga.
 ra que le sea Obedezca en lo que me
 quisiere Mandar quedo muy gustoso de las
 Noticias de su salud que me da en esta que le
 zino de 30 de marzo. y me alegro de ver muy
 cumplida como deseo. Seguido de lo que
 de lo mo deseando sea de provecho en sub.
 para obedecerle quedo estimando. La ob
 ras que yo me hace en la suya que en me
 nombraria meras de San principal Cavallero
 de lo que hace con su gran afecto a sus an
 ore mi amo y el beato tori de lo y intiendo
 el desuido que en cupatia los gairanostie
 nen con quien tendran un Dabador para con
 Dios no me de lo de con solo teniendo. En el
 san principal como me. que a tenera esta
 materiales de lo. In meo me esciue a
 beco de milagros en casa de lo. In
 semo queda aqui memorio carta un her.
 suso que dice de lo. In meo me esciue a
 Nuevo Santo que salia aun Segador



[Faint, illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Al Sr D^{no} Pedro Cervera de
Eaca Mayor de la D^{na} C^{da}

[A large, decorative flourish or signature in cursive script.]

[A smaller signature or mark in cursive script.]



+
 Muy Señalado Sr. D. Juan de Dios como ponderar
 el Suo de Dios con la de Vm. por las
 ricas que me da de su buena Salud que me
 Alegrare sea Muy Cumplida: Lo quedo muy
 Alborozado por lo que me pariera quedo
 ha obrado por mano de Vm. Santo y
 Pethoruno que es pero ha de ser Muy Roga
 Lido Vm. Sangre que esta unida con la
 de Vm. de se venemos que esta en el
 Mire Vm. que hara con su del do que tanto
 los Ligita Superior en la tierra para los
 no Vm. lo que me dice que aliente
 Ecco Mesmo digo para q. Vm. he de
 Me ha de ser pariente de abogado me he
 de agradecer; Yo aunque sin ningun
 pro becho le doy Vm. Millones de horas
 ym. = Dios. pues s. mo. a. Soy desgraciado
 con el Mltre Colegio de Salamanca porque
 tengo escrito 18. cartas q. no he merecido

Mire Vm. que hara con su del do que tanto
 los Ligita Superior en la tierra para los
 no Vm. lo que me dice que aliente
 Ecco Mesmo digo para q. Vm. he de
 Me ha de ser pariente de abogado me he
 de agradecer; Yo aunque sin ningun
 pro becho le doy Vm. Millones de horas
 ym. = Dios. pues s. mo. a. Soy desgraciado
 con el Mltre Colegio de Salamanca porque
 tengo escrito 18. cartas q. no he merecido



Esos Señores y toda mi esperanza que
si delima la, truxé en la ayuda de
Affre Colegio =, Hora Sublucio de Vm. Se
Suna de advertir que La pro Vanca de
Los Milagros sea Contes trigos que Contus
den sin que se Contradigan sino que Dayan,
Contes de digan Los Ante modo por me
Segros. Asi ha hauido Medico. Enellos,
Digan Suo, Conforme a si facultad
Si Ay alg ^{tos} Interum, que fueren Cos
gandauen con mulebas se digan todas
Las su Cunt, q, Parri Melo aduierre de
Sical Promotor. La mesma diligente
paga orbe q. En tierra hui. En pecho
El Mulagro del Obispo se ha de expi
Aves subo alg. Medicam, para q. La
hese lapiedra. En tiempo subo para
Echar la piedra. ha de aver sanuier
sila piedra. En Grande Despinosa hera
Cansible Saliese San Milagro, porque
Son Circunt, de q. huse Grande Despi
nosa que asi melo aduierre de Hospital
El Señor Obispo de lo subo por mudo

Esta Con afecto a Nro. Santo y Be
Beatifico. Facilitara lo que tanto desea
mos. Esta escriuo a Vm. por mano de Sr.
D. Die. gnacio que por dho. s. teneporra
forica a Vm. y les dora tengan Cuyado
con ma. Cones, en caso ser la carta, si
nalm. espero en Dios que por mano de Vm.
haderer. a su. S. Patient. Canonuado en
breue Dios Nos lo Conceda y a Vm. p. Fel
zes Dios en los Destos de los Casos que fu
de frente Merce yole Desco Roma
dho. 6. d. 1689

[Signature]
[Signature]
D. Alonso de la
Pera y Bermejo

Don Alonso de la Pera y Bermejo

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

Roma el 18 de Mayo 1689.

Muy S. mio Vecino S. de S. M.; con la Estimacion y veneracion
que debo y quedo singularissima m. favorecida en ella; y Junta
m. obligado por el recuerdo que haze a mi memoria de la
Muerte del Sr. D. Juan de Guillelmo mitio y S. q. Diosaga; cuya
trampana Muerte atraya tanto mi conueniencia; Esto bien
zierto del exco. con que S. M. me honra me ha uia a omnia
nada muy de foraxon en el justo sentimiento con que me
aquedado tan arduo golpe. Si bien templa. a lo tanto
mi Dolor el que estara gozando de su didina. Mas y que
por mis Pecados, se quito llevar para si la Prenda ma. que
vida mia; y la que mas necesitaba. para que por esta falta
legare a mi este conocimiento y arrepentido me culbarmy
debera ael. que es el D. nio Remedio al mal denar su
bulaciones. = Partio por me el Sr. D. Alonso de los Rios la
de S. M.; y de for el de onuelo que eciue en quanto a la
Diligencia. con el B. Honruijo y el Anabelo con que S. M.
e S. fuerza se extiende su nombre go espero en el D. nio
santo a de pagarle este obsequio y quada de hacer paten
to a alguno de sus mi lagros para que se logre el fin que
tanto se desea. y este punto se acredita a su lagro con la glo
ria de uer a su B. Prelado canonizado y la fama de S. M.
con el blason de tenental Arcendiente y que a vista de esto
el animo ael ma. duro a de uer Panes para de la glo
ria ael bendito santo y que todos contribuyan para en
si se sapilla en que se les anten Aplausos. = D. nio Antonio
Lario Danotiria ael Sr. D. Alonso de S. M. o de mi lagro que
abobrado el en Liebana. si se pueden a la raa a uingue
no ayama podran hazer algo; Seran uer para omnia
uacion. y n. de uenga. Autho. de ad bordin. En esta no ballo de
licultad y si la buiere interponiendo de S. M. si bien sera
con el D. nio de uer a uer; y su S. M. puede ser metes este so
noimiento ael D. nio o de uer a uer de Liebana para que
haga la Informacion y hecha. Si alguna hubiere
noticia ael Sr. D. Alonso que se le plazca a alguno de

GOBIERNO DE ARAGON

